

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00704100- -UNC-ME#FD licencia Silvana Begala

VISTO

El EX-2024-00704100- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. Silvana BEGALA solicita se le conceda licencia por para concurrir a congresos, por el período que va desde el día 02 al 04 de octubre de 2024:

Y CONSIDERANDO:

Que en los ordenes 3, 5 y 6 obran los fundamentos explicitados por la solicitante;

Que la Prof. Silvana BEGALA, legajo 80094 registra un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (C.109) en la Cat. "B" de la asignatura Sociología Jurídica con licencia sin goce de haberes en un cargo regular por concurso de Profesor Asistente con dedicación Simple (C.115), conforme lo dispuesto por Resolución HCD N° 137/2024 y un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) en el Área de innovación curricular con extensión de funciones en la asignatura IECA, conforme lo dispuesto por Resolución HCD N° 137/2024

Que por RHCD-2024-524-E-UNC-DEC#FD se dispuso "Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al XXIV Congreso Nacional y XIV Latinoamericano de Sociología Jurídica, a celebrarse en la Universidad de San Isidro los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año, bajo el título: "Estado, derecho y fraternidad después del contrato social"

Las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder a la Prof. **Silvana BEGALA**, Legajo N° 80094, licencia con goce de haberes para concurrir a congresos, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, por el

período que va desde el día 02 al 04 octubre de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 50 apartado 3) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.